



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-003828

Res. 4174/2024

Montevideo, 12 de setiembre de 2024.

VISTO: La Resolución N° 2976/2024 de fecha 8 de julio de 2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se resolvió aprobar el perfil de Docente Orientador Académico, autorizar la realización del Llamado, aprobar las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

RESULTANDO: I) que la Sección Concursos, en virtud de las inscripciones recibidas y con las sugerencias de la Dirección Técnica de Gestión Académica, que lucen a fs. 50 de obrados, solicita la rectificación del Numeral 4) de la Resolución en cuestión;

II) que a fs. 51 y 52 se agrega detalladamente la integración de los nuevos Tribunales;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente rectificar el Numeral 4) de la Resolución mencionada en el VISTO de la presente designando los nuevos Tribunales sugeridos por la Sección Concursos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Rectificar el Numeral 4) de la Resolución N° 2976/2024, adoptada el 8 de julio de 2024, designando a los siguientes Tribunales:

TITULARES.

TRIBUNAL 1.

Insp. Gustavo LARROSA.

Prof. Claudia CONSTENLA.

Prof. Mariela MAURENTE.

TRIBUNAL 2.

Prof. Ana DEMARÍA.

Insp. Julio RODRÍGUEZ.

Insp. Alicia SANTESTEVAN.

TRIBUNAL 3.

Insp. Nelson BONANSEA.

Prof. Magdalena CARBAJAL.

Insp. María LORENZO.

TRIBUNAL 4.

Insp. Esther OLIVERA.

Insp. Óscar NAVARRO.

Prof. Celia GARCÍA.

TRIBUNAL 5.

Prof. Rubén FERREIRA.

Lic. Soledad GÓMEZ.

Prof. Alicia ESTÉVEZ.

TRIBUNAL 6.

Dir. Claudia CARNEIRO.

Sub. Dir. Magdalena BALLE.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Prof. Adriana LERENA.

TRIBUNAL 7.

Dir. Líber SOSA.

Dir. Andrea QUINTEROS.

Dir. Silvana SATORNO.

TRIBUNAL 8

Dir. Rubén LLOVET.

Prof. Mónica POCH.

Prof. Lorena CHARQUERO.

TRIBUNAL 9.

Dir. Myriam PÉREZ

Prof. Sara VIDAL

Dir. Alexis OJEDA

SUPLENTES.

Adriana MARURI.

Mario BENÍTEZ.

Marta ANDRADE.

Pablo INFANTE.

Francisco Javier LASPIUR.

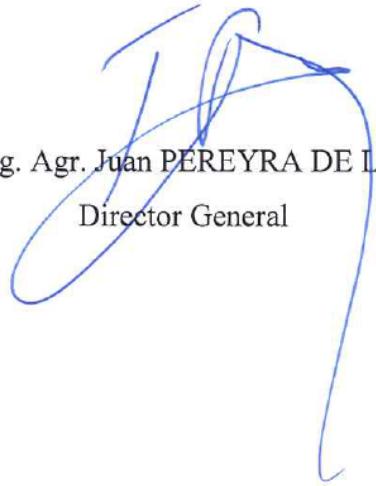
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General, al Programa Gestión de Recursos Humanos – Sección Concursos para su publicación en el portal Uruguay Concursa por tratarse de un Llamado abierto a la ciudadanía y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a

la dependencia correspondiente y al Programa Gestión de Recursos Humanos (Sección Atención al Público) para su conocimiento. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General
NC/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General